

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL DE
LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 054/00
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Abril 7 de 2000

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Ejecutivo con nota Cite Despacho N° 054, solicita la declaratoria en comisión del Oficial Mayor de Cultura Lic. Orlando Encinas, para que en representación del Municipio acuda a la Reunión Anual de Trabajo Red N° 5 "Políticas Sociales Urbanas", dentro del programa URB-AL, a realizarse en la ciudad de Montevideo Uruguay.

Que, dentro de las atribuciones establecidas por Ley, el Honorable Alcalde Municipal tiene la facultad de "delegar al personal jerárquico de la Institución" que en representación del Gobierno Municipal acuda a diferentes eventos, siendo entre ellos los Oficiales Mayores y personal jerárquico de la H. Alcaldía Municipal.

Que, en el contexto de la Autonomía Municipal, es atribución y deber del Gobierno Municipal establecer y mantener vínculos institucionales con sus similares.

POR TANTO :

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º Declarar en Comisión de Servicios los días 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de abril de 2000, al señor Orlando Encinas, Oficial Mayor de Cultura, con el objeto de asistir en representación de la Honorable Alcaldía Municipal, a la reunión anual de trabajo Red N° 5 "Políticas Sociales Urbanas", dentro del programa URB-AL, a realizarse en la ciudad de Montevideo Uruguay los días 10 y 11 de abril de 2000.

Art. 2º Para efectos administrativos la declaratoria en comisión corresponde del 8 al 14 de abril del año en curso, en cuanto a viáticos deberá sujetarse a Reglamentación vigente.

Art. 3º La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, queda a cargo del H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Sra. L. Mary Echenique Sánchez
PRESIDENTA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

Prof. Mario Oña Tórrez
H. CONCEJAL SECRETARIO

